Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 159 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

SGS

Asunción, 6 de abril de 2015

VISTO: El Memorando U.O.C Nº 30/2015, *de fecha 30 de marzo de 2015.*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE Nº 111/2015 "Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución AGPE Nº 127/2014 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 05/2015 recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 02/2015 "Mantenimiento y Reparación de vehículos ID Nº 288055"* por el monto mínimo de **G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil)** IVA incluido, y por un monto máximo que asciende a **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** IVA incluido a la Firma Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez con RUC Nº 660414-5.

Que en el Memorando U.O.C. Nº 30/2015, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 159 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

SGS

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2015 *"Mantenimiento y Reparación de vehículos ID Nº 288055"* por el monto mínimo de **G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil)** IVA incluido, y por un monto máximo que asciende a **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** IVA incluido a la Firma Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez con RUC Nº 660414-5.

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL